



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN L1 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA SEMINARIO APÍCOLA QUILLÓN 2021".-

DECRETO ALCALDICIO N° 31591

Quillón, 27 AGO 2021

VISTOS:

1. Ficha técnica N° 24 de fecha 13.08.2021.
2. Programación Plan Anual de Compras.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 35/21 de fecha 26.01.2021 emitido por el Director de Administración y Finanzas.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.478 de fecha 28 de marzo de 2019, que aprueba uso de nuevo formulario simplificado, para licitaciones de menor tamaño (L1) y designe funcionarios facultados para ejecutar como operarios y supervisores en portal mercado público.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas.
6. Decreto Alcaldicio N°3.691, de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2021;
7. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
8. Decreto Alcaldicio N°3.519, de fecha 25.11.2020, que nombra a Don José Acuña Salazar, como administrador municipal;
9. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
10. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de la planta municipal de directivos que indica.
11. La Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
12. Decreto Supremo N°250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
13. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Iniciativas Programa "Apoyo O.D.E.L 2021"
2. Nueva normativa vigente para procesos de Licitación Pública Simplificada "L1"

DECRETO:

1. **APRUEBESE** los siguientes procesos de Licitación Simplificada L1, según cuadro:

NOMBRE LICITACION	MONTO DISPONIBLE	COMISION EVALUADORA
<u>"SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA SEMINARIO APÍCOLA QUILLÓN 2021".-</u>	\$3.150.000-	<ul style="list-style-type: none">• Sr. Jorge Esparza Cárcamo, Profesional Prodesal.• Sr. Patricio Chavez Benavente profesional DAF.• Srta. Nicole Sepúlveda Valdebenito, Coordinadora O.D.E.L• Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela, Secretario Municipal, Ministro de Fe o quien subrogue.

- En relación a la comisión evaluadora, de no encontrarse alguno de ellos se designará a un nuevo funcionario mediante decreto alcaldicio.
2. **ESTABLÉZCASE** que la información del llamado a Licitación Pública se informe en el sistema de contratación www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Alcalde"

NSV/mpn

DISTRIBUCION:

- Archivo SECMU
- Archivo ODEL
- Archivo DAF
- Archivo